

RESOLUCIÓN
N° 970/96

EXPEDIENTE N° 6160/96
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.518

Buenos Aires, 27 de junio de 1996.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el señor Director Administrativo de "Orbis Mertig S.A.I.C." D. Hugo Ganím, ha donado equipamiento informático de su propiedad a la Sala VII de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional y, teniendo en cuenta la conformidad prestada por los Sres. Ministros a cargo de asuntos informáticos,

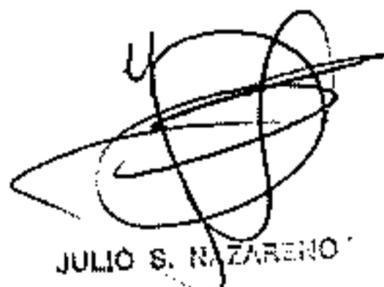
SE RESUELVE:

1º) Aceptar la donación de una microcomputadora personal TI S/N 3146 con FD de 5 1/4 de baja con monitor monocromático y teclado; una microcomputadora personal TI S/N 2082 con HD de 10 Mega y FD de 5 1/4 de baja con monitor monocromático y teclado; una microcomputadora personal TI S/N 1832 con HD de 10 Mega y FD de 5 1/4 de baja con monitor monocromático y teclado, y una microcomputadora personal TI S/N 1824 con HD de 20 Megay FD de 5 1/4 de baja con monitor color y teclado, con destino a la Sala VII de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de esta Capital, efectuada por el Señor Director Administrativo de "Orbis Mertig S.A.I.C." D. Hugo Ganím.-

2º) Hacer llegar al mismo -mediante oficio de estilo- el agradecimiento de esta Corte Suprema de Justicia por su generosa contribución.-

3º) Regístrese y pasen las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-


HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


JULIO S. NAZARENO